



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 365

18 de julio de 2022

Pág. 27

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre determinados aspectos del Derecho de sociedades (Directiva sobre reestructuración e insolvencia).
(621/000055)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 84
Núm. exp. 121/000084)

INFORME DE LA PONENCIA

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre determinados aspectos del Derecho de sociedades (Directiva sobre reestructuración e insolvencia), integrada por D.^a Laura Castel Fort (GPERB), D. Josep Maria Cervera Pinart (GPN), D. Xoaquín María Fernández Leiceaga (GPS), D.^a María Nieves Hernández Espinal (GPS), D. Juan Manuel Juncal Rodríguez (GPP), D. Imanol Landa Jáuregui (GPV), D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (GPIC), D. José María Oleaga Zalvidea (GPS), D. Fernando de Rosa Torner (GPP), D. Miguel Sánchez López (GPD) y D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez (GPMX), tiene el honor de elevar a la Comisión de Justicia el siguiente

INFORME

La Ponencia acuerda, por mayoría, proponer a la Comisión de Justicia que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 365

18 de julio de 2022

Pág. 28

Asimismo, la Ponencia acuerda, en relación con diversos errores técnicos o de índole gramatical detectados en el referido texto, efectuar las oportunas correcciones, que no tienen la naturaleza de enmiendas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Constitución.

Palacio del Senado, 13 de julio de 2022.—**Laura Castel Fort, Josep Maria Cervera Pinart, Xoaquín María Fernández Leiceaga, María Nieves Hernández Espinal, Juan Manuel Juncal Rodríguez, Imanol Landa Jáuregui, Koldo Martínez Urionabarrenetxea, José María Oleaga Zalvidea, Fernando de Rosa Torner, Miguel Sánchez López y Clemente Sánchez-Garnica Gómez.**

cve: BOCG_D_14_365_3292